



España como uno de los principales destinos para la migración latinoamericana

Gerardo González Chávez*

Resumen

El proceso de acumulación, el incremento natural de la población y el uso de las nuevas tecnologías han ampliado el desempleo en América Latina por lo que ha crecido el flujo de asalariados hacia las economías más desarrolladas, en busca de una actividad que les permita vivir. La crisis mundial intensifica este proceso y obliga a grandes contingentes de trabajadores a desplazarse hacia regiones que, en otro tiempo, eran expulsoras de fuerza de trabajo. En este documento se reflexiona sobre los destinos migratorios, de algunos países de América Latina hacia la Unión Europea y, en particular, los flujos migratorios hacia España.

Palabras clave: empleo, migración, tecnologías, crisis, capacitación.



* Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

Introducción

En la fase del desarrollo capitalista denominada globalización económica, el mercado de trabajo adquiere carácter mundial y uno de sus principios fundamentales es la liberalización económica, incluye a la fuerza de trabajo como un elemento central, aunque claramente diferenciado del mundo de las mercancías y con sus propias limitaciones. La economía política plantea cómo la acumulación crea por necesidad un sobrante de población trabajadora, lo que constituye una condición de existencia de la producción capitalista. Ese sobrante de población da forma al ejército de desempleados dispuestos para la expansión del capital. La modificación de la composición orgánica del capital intensificada por la innovación tecnológica sigue la marcha de la acumulación, al mismo tiempo que reduce cada vez más el número de obreros necesarios para poner en actividad una masa siempre creciente de medios de producción, que aumenta la cantidad de trabajo que el obrero individual debe proporcionar.

A medida que el progreso desarrolla las potencias productivas del trabajo, el sistema capitalista desarrolla también los medios de obtener más trabajo del asalariado, mediante la prolongación de su jornada o la intensificación de su esfuerzo; además de sustituir una fuerza superior y más cara con muchas fuerzas consideradas inferiores y más baratas: el hombre por la mujer, el adulto por el joven, un trabajador nativo por el inmigrante; el resultado es que se amplía la oferta laboral para que los trabajadores compitan entre sí y el empresario pueda ejercer sobre ellos una presión que los obliga a soportar más dócilmente los cambios que requiere la acumulación de capital.

En este sentido, la necesidad de que la fuerza de trabajo fluya hacia las empresas, países o regiones donde se requiere, intensifica la movilidad laboral. Esta situación no es un invento de finales del siglo XX y principios del XXI, ni siquiera es un problema nuevo del desarrollo capitalista: la migración laboral es parte de las necesidades de la acumulación capitalista, ya que la fuerza de trabajo es esencial para el proceso, aunque ahora sus expresiones –composición, magnitudes, direccionalidad, motivaciones y alcances– difieren con los contextos anteriores en relación con las dimensiones que alcanza hoy. La pugna por la obtención de esta mercancía especial involucra a todos los países, sea como sociedades receptoras, emisoras o ambos.¹

¹ La importancia de este factor se observa, con mayor claridad, cuando se analiza la reconfiguración de los Estados-naciones, con sus fronteras y soberanía, con sus pasaportes, visados, permisos, licencias, estatutos, marcos institucionales, etc.; es un fenómeno de la globalización que crea aparatos burocráticos e institucionales de vigilancia de fronteras, que ahora se delimitan y vigilan con notable precisión (véase a Ariño, 2008: 251).

La globalización económica y la integración internacional² requieren de la liberalización del mercado para su expansión, aunque con un matiz cuando se trata de la fuerza de trabajo, lo que da lugar a una situación contradictoria: en general, mientras para las mercancías se impone la libre circulación, se busca controlar el flujo de trabajo, el cual se trata como un problema de seguridad nacional. Contrario a los principios de la libertad económica que se pregonan para todos los bienes y servicios,³ los países receptores de migrantes se esmeran en establecer mecanismos de control cada vez más sofisticados⁴ de las migraciones laborales. Mientras los gobiernos facilitan la circulación de bienes y de capital con la firma de tratados de liberalización comercial por todo el mundo, se establecen barreras cada vez más complejas para impedir la circulación de personas. En España o Estados Unidos de América (EUA) se refuerzan las patrullas fronterizas, se construyen muros, se colocan alambradas, instalan cámaras de visión nocturna, distribuyen censores de calor y movimiento, y se despliegan coches, camiones, helicópteros y aviones para impedir la entrada de ciudadanos provenientes de países pobres.⁵

Las posiciones de los países involucrados en el proceso son opuestas: por un lado, la migración aligera el grave problema de desempleo y la pobreza de los países emisores, por lo que ellos buscan mayor apertura; por el contrario, los estados receptores procuran evitar o restringir tales movimientos, debido a los problemas que se generan en el mercado de trabajo interno cuando la oferta laboral desborda a la demanda, a pesar de que existe una necesidad creciente de fuerza de trabajo inmigrante como consecuencia del envejecimiento de su población.

El análisis del mercado de trabajo mundial pone de manifiesto el comportamiento de estos flujos, desde la perspectiva de la oferta de trabajadores de los países emisores y la demanda de los receptores. Existe una dinámica poblacional que parte de las economías subdesarrolladas como fuente de abastecimiento laboral para las necesidades crecientes de las economías desarrolladas, que ejercen una atracción sobre el creciente mercado de desempleados y empleados con bajos ingresos en los países subdesarrollados. El estudio de los grandes flujos de trabajadores en el mercado laboral mundial nos permite comprender cómo, en los países receptores, el incremento de la oferta laboral facilita la aplicación de sistemas de producción más flexibles gracias a que se pueden establecer condiciones de contratación más adecuadas para enfrentar la competencia en los grandes bloques de la economía mundial. Es decir, tratamos de demostrar cómo la migración se impone para establecer una estrategia que amplía las utilidades del capital, en perjuicio de la fuerza de trabajo en su conjunto.

² Al respecto, Buesa y Molero señalan: “Desde nuestro punto de vista, es más preciso hablar de globalización para referirnos a los cambios en la estructura de mercado y en la competencia de determinados sectores (aeroespacial, automóviles, semiconductores, etc.) que experimentan una verdadera globalización de la demanda en combinación con la existencia de una oferta fuertemente concentrada en unas pocas empresas que operan en un nivel mundial” (Buesa, 1998: 157).

³ Se afirma que “[...] vivimos en una aldea global, con un único sistema capitalista, que jerarquiza desigualmente el mundo, con libre circulación legal de capitales y mercancías, y sin embargo no es “legal” la libre circulación de trabajadores” (Calvo, 2006: 38).

⁴ Por ejemplo, en 2001 en España se aprobó un Plan que constaba de 72 medidas para hacer efectivos los controles fronterizos: instalación de censores infrarrojos, radares, unidades de interceptación, sistemas móviles de control, además de la especialización y formación de los funcionarios destinados a tales actividades (Rius, 2007: 252).

⁵ “En España se ha construido un doble círculo de muros alrededor de sus enclaves coloniales en el norte de África, Ceuta y Melilla, con una inversión de 280 millones de euros para la construcción de dos alambradas de seis metros de altura, jalonadas de torres de vigilancia y dotadas de censores de sonido y movimiento, focos y cámaras de vídeo. Las dos vallas están separadas por una carretera a lo largo de la cual la policía de fronteras patrulla repetidamente. Cada noche, la policía impide el paso a inmigrantes mediante el uso de porras, gas lacrimógeno y bolas de goma, mientras que sus guardacostas patrullan el estrecho entre Marruecos y España en busca de pateras, las endeble balsas que utilizan los desesperados africanos para cruzar” (Legrain, 2008: 29 y 36).

La migración mundial y europea

En las últimas décadas, la migración ha tendido a concentrarse o, al menos, a ser más visible en dirección sur-norte, debido a las marcadas asimetrías entre los grados de desarrollo de ambos hemisferios; asimismo, se observa una ampliación y diversificación de los países de destino a partir de la década de los noventa del siglo XX, cuando se intensificó la corriente de latinoamericanos hacia Europa, Japón y Canadá, así como en dirección de Australia e Israel (Conapo, 2004: 12-13). El cambio de la orientación de los flujos migratorios en el ámbito internacional se debió a la modificación de la política migratoria de EUA que hizo más difícil el ingreso y la permanencia con la exigencia de visado y un control riguroso de los inmigrantes. Los trabajadores volvieron la vista a Europa, en particular hacia los países que daban más facilidades, entre los que se encontraban España e Italia (Ramírez, 1996: 328). Sin embargo, también debemos considerar la migración intrarregional en América Latina (encabezada por Argentina, Costa Rica, Chile y la República Bolivariana de Venezuela) que simultáneamente combinan su condición de receptores con la de emisores, de tránsito y retorno (en 2005, se calculaba que alrededor de tres millones de personas se desplazaban en esta región) (CEPAL, 2006: 16-17). Un estudio completo del flujo migratorio tiene que comprender este movimiento interno en América Latina, aquí sólo lo dejamos apuntado.

Los flujos migratorios se incrementaron a escala internacional debido al aumento del desempleo y la precarización del mercado de trabajo en los países pobres. Aunque no se puede afirmar que todos los desempleados vayan a emigrar de sus países de origen, sí podemos asegurar que el desempleo intensifica la migración y que existe una relación estrecha entre ambos, es decir, la ampliación del ejército de desempleados presiona al flujo migratorio. En un periodo de 18 años, la cifra de desempleo en el mundo pasó de 140.5 millones de personas en 1990 a 189.9 millones en 2007 (OIT, 2008: 9), lo que significa que en muy pocos años se incorporaron al desempleo 49.4 millones de personas; en términos comparativos, podemos afirmar que el número de desempleados adicional sería más del doble de la [Población Económicamente Activa \(PEA\) de España](#) o superior al total de la [PEA mexicana](#) para los mismos años.⁶

Esta relación entre movilidad laboral y desempleo es evidente cuando vemos que las migraciones a escala mundial se intensifican a partir del incremento del desempleo; por ejemplo, en 2007 se reportó un desplazamiento poblacional mundial de 191 millones de personas, lo que equivale a 3% de la población mundial; de ellas, el 78% se dirigía a las regiones desarrolladas, concentradas en tres zonas: Europa (33%), Asia (29%) y América del Norte (24%). Unas cuantas regiones acogen un 86% del total de inmigrantes trabajadores en el mundo (Morales y Peris, 2006: 91).

⁶ Se considera una PEA de 23 millones de personas en el caso de España (véase INE, 2008: <http://www.ine.es>) y 43 millones para México según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), *Encuesta Nacional de Empleo Urbano e Indicadores de Empleo y desempleo*, en http://www.stps.gob.mx/01_oficina/05-cgpeet/302_0075http .

Si nos imaginamos que podemos reunir en un solo sitio a todos los trabajadores en esas condiciones podríamos formar el país de los migrantes que se constituiría como el quinto Estado más grande del mundo con mayor número de trabajadores, después de China, India, EUA e Indonesia (Ariño, 2008: 251). Una de cada 35 personas en el mundo es un migrante internacional y por sexo, 52.5% son hombres y 47.5% mujeres, aunque para algunos destinos la proporción femenina es superior (Aja, 2004: 11).

La mayor parte de las migraciones son de carácter económico pues se trata de hombres y mujeres en busca de mejores condiciones materiales de vida o de un empleo que sus mercados nacionales no les ofrecen; en los países de destino, ellos complementan –y no sustituyen– a la gran mayoría de los trabajadores nativos, lo que mejora los rendimientos de la economía receptora (Awad, 2008: 22). Son jóvenes mujeres y hombres activos de entre 15 y 44 años (la etapa más productiva), con una escolaridad creciente superior a los 10 grados e incluyen a un alto porcentaje de profesionistas, como lo veremos más adelante. Aunque la atención especial está en la migración hacia Europa, en particular, hacia España por ser el país que mayor número de migrantes latinos ha recibido en los últimos años.

En el caso europeo es importante tener en cuenta que, desde principios del siglo XX, la población de ese continente y de la mayoría de los países desarrollados está envejeciendo, debido a cambios en su estructura poblacional: fecundidad, nupcialidad y mortalidad, que afectan radicalmente las dimensiones de la fuerza de trabajo activa. Aunque se ha impulsado una serie de políticas para enfrentar el problema del envejecimiento de la población con todo tipo de incentivos a la natalidad, como guarderías gratuitas, reducción de jornada retribuida, reducción de impuestos o pagos mensuales por hijo (Ruis, 2007: 113), estas acciones no han sido suficientes para estabilizar la población activa en relación con la jubilada, por lo que la inmigración se coloca como la única opción real para moderar el problema de la oferta de trabajo en el corto, mediano y largo plazos.

Hasta 2007, cuando concluyó el auge económico, los países desarrollados habían estado aprovechando la proporción creciente de la fuerza de trabajo desempleada en los países pobres de América Latina. La crisis hizo más lento este proceso y, ante esta situación, la política migratoria de la Unión Europea (UE) se concentró fundamentalmente en el establecimiento de medidas de control de las inmigraciones mediante la vigilancia de las fronteras para evitar la vulnerabilidad del [espacio de Schengen](#) (acuerdo de unificación europea), presionando a los socios para que lleven a cabo un control más efectivo de sus territorios. Se enfocan, de manera particular, en las fronteras de españoles, portugueses e italianos porque, según afirman los dirigentes europeos, son las más porosas de la Unión Europea, dado su contigüidad con algunas de las regiones expulsoras de emigrantes más importantes del mundo.

España como país receptor

Los flujos de fuerza de trabajo de Latinoamérica hacia Europa están muy ligados al hundimiento de los países pobres que cambió la dirección de los flujos humanos. Este continente, por siglos receptor de inmigrantes, fue convertido en región de emigrantes a partir de la década de 1980, periodo en que la región disminuyó su ritmo de crecimiento en relación con sus niveles de posguerra.

A comienzos del siglo XXI, América Latina se transformó en la principal región de migrantes en el mundo, debido a su alta tasa de desempleo (en un año de alto crecimiento como fue 2007, la cifra se elevó a 7.8%) (CEPAL, 2006: 14), los jóvenes y las mujeres son los más afectados por el paro y quienes tienen mayor movilidad. Frente a este panorama, no es extraño que los países latinoamericanos sean los que mayor número de migrantes aporta al mercado mundial. Según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en 2006 los principales países exportadores de fuerza de trabajo fueron México, Brasil, El Salvador, República Dominicana y Jamaica (CEPAL, 2006: 14). Por su parte, en 2007 el principal receptor de los flujos latinoamericanos y que ejerce mayor atracción para la migración juvenil fue Estados Unidos, con 23% de mexicanos, 15% de salvadoreños y 11% de dominicanos (OIT, 2007: 25). De un total estimado de 21 millones de migrantes latinoamericanos, en el 2000, se pasó a 25 millones, en 2005. Esta cantidad equivale a 12% del total de 200 millones de migrantes a lo largo del mundo, 3% de la población global (Gainza, 2006: 1; Morales y Peris, 2006: 106).

Un cambio importante en los flujos migratorios fue que una proporción creciente se empezó a dirigir a Europa, por lo que ahora representa 13% de la corriente mundial (CEPAL, 2006: 13-14, 19). Los principales receptores son España, Francia y Portugal (Gallardo, 2008: 38), en donde predominan las mujeres provenientes de algunos países de Centroamérica y América del Sur (casi 60% de los migrantes).

Particularmente, se dirigen a España debido a que existe una demanda sin precedentes de mano de obra femenina para el servicio doméstico, el cuidado de los ancianos, diversos servicios y otros sectores.

La movilidad de la fuerza de trabajo

Los procesos migratorios tienen efectos directos tanto para los países emisores como receptores. En el caso de estos últimos, el aumento de la inmigración significa que hay “[...] una demanda de fuerza de trabajo adicional, necesario para satisfacer su crecimiento económico, pero que también tiene un efecto sobre el mercado interno que se ve fortalecido por el consumo de los propios inmigrantes, por el aumento de la demanda que genera la mano de obra y le da un nuevo aliento al crecimiento económico” (Awad, 2008: 23). Los inmigrantes se incorporan al mercado laboral y, al mismo tiempo, al conjunto del circuito económico.

En lo laboral, la economía de los países receptores se ve fortalecida por el trabajo formal y también por el informal, porque las aportaciones de los inmigrantes⁷ aumentan las ganancias del capital que los utiliza. La llegada masiva de inmigrantes, en los últimos años, significó un incremento de la oferta de mano de obra que, en consecuencia, tenía que aceptar condiciones que suponían un empeoramiento de la situación del mercado de trabajo en que se producía la inserción laboral de los recién llegados. Si su calificación era elevada tenían mejores posibilidades de obtener un empleo aunque realizaran actividades ajenas a su formación, pero el simple hecho de obtener un empleo ya significaba un cambio cualitativo de sus condiciones de vida aunque, en términos generales, se deteriorara el mercado de trabajo con la saturación de la oferta y la necesidad de hacer cualquier otra actividad catalogada como autoempleo o trabajador autónomo. En ese momento, las políticas migratorias se encaminaban en el sentido de proporcionar una fuerza de trabajo flexible y barata para determinados sectores de actividad, incluso a costa del desperdicio del obrero calificado, por ello no es extraño que se otorgaran múltiples permisos para realizar actividades, catalogadas como autónomas, alternativas a las necesidades de los propios inmigrantes. De este modo, se utiliza la fuerza de trabajo inmigrante para la valorización del capital a cuenta de la extracción de trabajadores de los países emisores y la formación de hogares transnacionales, por lo que se aprovechan las ventajas de la mano de obra inmigrante (tanto legal como ilegal), sin asumir los costes de la reproducción (Oso, 2008: 564). En el caso de los países emisores, el desplazamiento físico de personas hacia el extranjero tiene como contrapartida cuando menos tres aspectos económicos a considerar: las enormes remesas que se convierten en recursos fundamentales para financiar el déficit de cuenta corriente, un incentivo para el consumo interno con la reducción de los índices de pobreza, al mismo tiempo que se dinamizan algunos sectores del mercado interno con el aumento de la inversión (Awad, 2008: 23). En este sentido, los organismos internacionales han señalado que la importancia de las remesas crece hasta tal punto que, en algunos países, llegan a convertirse en la segunda mayor fuente de financiación de la economía, de la Inversión Extranjera Directa (IED) y muy por encima de la ayuda al desarrollo que reciben. Para algunas naciones, las remesas son la principal fuente de divisas y, si las relacionamos con el Producto Interno Bruto (PIB), resulta que los principales receptores de remesas en términos relativos son países pequeños con ingresos medios bajos, por ejemplo, en Haití, Nicaragua y Honduras las remesas representan 24%, 11% y 10% del PIB, respectivamente. En tanto que para Ecuador y Guatemala el peso relativo de las remesas es de 6% del PIB (Awad, 2008: 24), en países más grandes como México, suponen sólo 1.5%, mientras en Brasil corresponden solamente a 0.4%. En Perú, representan menos de 1.5% del PIB y en Colombia, el tercer país latinoamericano receptor de remesas, su volumen es algo mayor, ya que representa 3.1% del PIB (CEPAL, 2006: 25). Desde este punto de vista, las remesas suponen un mecanismo esencial de redistribución de la renta y la riqueza globales que, al parecer, supera las posibilidades de los programas de cooperación al desarrollo que han creado las sociedades ricas (Reher, 2008: 153).

⁷ “[...] Los inmigrantes honrados no deberían llamarse propiamente “ilegales” (una palabra que connota y significa inconscientemente delinquentes), sino más bien “irregulares”, “indocumentados” y “sin papeles”, por lo que deben estar en el camino de regularizar su situación, documentarse y tener papeles. Para ello es necesario la actuación conjunta y compleja de los países de origen y del país de acogida; son necesarios unos mecanismos adecuados, que hagan posible que vengan desde su país con contratos, y que se les den facilidades de regularización a los que ya están dentro, como se ha hecho en otros países europeos y en España con frecuencia” (Calvo, 2005: 216).

Sin embargo, una de las consecuencias más serias de esta migración, común a todas las zonas en vías de desarrollo, es la constante pérdida de fuerza de trabajo calificada que se va del país definitivamente ya que la intención del migrante es quedarse en el país receptor.⁸ Lo más preocupante de este proceso es que la migración se está concentrando entre la fuerza de trabajo más calificada, de acuerdo con los parámetros nacionales de los países expulsores; es una fuga creciente de profesionales con los grados superiores de sus países, y cuya educación y preparación significaron un gasto considerable para la sociedad de origen. Al salir se pierden estos recursos y se limitan aún más las posibilidades de desarrollo.⁹ Es decir, el país de acogida recibe grandes contingentes de capital humano calificado, cuya formación no le costó nada; y el país atrasado pierde la población productiva que con grandes esfuerzos logró calificar. En este sentido, los flujos migratorios ajustan el mercado de trabajo mundial tanto del país de origen como del de destino, al adecuar la oferta y la demanda laboral.

El aumento de la migración y de las remesas ha hecho que América Latina y el Caribe concentren 30% de las remesas del mundo¹⁰ pues en los últimos 25 años, en la región éstas pasaron de 1 120 000 de dólares en 1980 a más de 67 millones de dólares en 2007.

Este flujo representa uno de los más importantes rubros de transferencias corrientes en la balanza de pagos, superando en muchos casos el ingreso derivado de los principales rubros de exportación y la inversión extranjera directa, a la vez que son muy superiores a los recursos derivados de la cooperación internacional para el desarrollo. Además, son una fuente más fiable y estable de ingresos porque fluctúan menos con los ciclos económicos, aunque la crisis actual afecta los ingresos de los asalariados y, en consecuencia, los envíos de dinero, pues muchos de ellos son despedidos.

Es lógico que los principales países receptores de inmigrantes sean también los que mayor cantidad de remesas envíen al exterior.¹¹ La UE, seguida de Estados Unidos y Arabia Saudí, son las zonas con más número de inmigrantes recibidos y también los mayores exportadores de remesas. En ese nivel, España también se sitúa entre los países con mayores envíos de remesas al ocupar el octavo lugar y, respecto de los receptores en Iberoamérica, como segunda fuente, tras Estados Unidos.¹²

⁸ En el caso de España, en una encuesta levantada en 2008, “[...] 81% de los trabajadores interrogados aseguró que pretende permanecer de manera definitiva en este país” (Reher, 2008: 133).

⁹ “... La idea de retorno para estas familias se presenta muy remota. La mayoría desea que sus hijos crezcan, se eduquen y trabajen en España” (Ramírez, 1996: 414).

¹⁰ Aunque no debemos perder de vista que son unos pocos países los que manejan el grueso de los recursos. México, Brasil y Colombia concentran 60% de las remesas en la región; en tanto Guatemala, El Salvador y República Dominicana participan con 20% (CEPAL, 2006: 25).

¹¹ También debemos matizar la información proveniente de las propias estadísticas oficiales que no recogen datos que por su naturaleza no pueden ser contabilizados con estos medios. “[...] A los bancos centrales les resulta difícil medir o contabilizar el dinero o, incluso, hacer cumplir los reglamentos existentes y las operaciones a que dan lugar las transferencias. Uno de los principales problemas que afectan a la calificación de los flujos de remesas es que muchos de estos envíos se hacen a través de canales informales, tales como ‘transferencias de bolsillo’, tanto en efectivo como en especie; se trata de dinero o regalos que se envían por medio de amigos o cuando el propio migrante regresa o va de viaje a su país de origen; en ese caso, las remesas escapan al control de las estadísticas oficiales” (Morales y Peris, 2006: 100).

¹² Según los datos del Banco de España, las remesas que los inmigrantes envían desde este país a los de origen no han dejado de aumentar en estos últimos años, a medida que iba creciendo la intensidad de los flujos de entrada. Algunos datos permiten calibrar la magnitud del fenómeno: en el periodo que media entre el año 2000 y 2006, las remesas enviadas crecieron a un ritmo medio de 30% anual, multiplicando el flujo anual de salida por casi cinco veces; en 2006 se cerró con 6 806.7 millones de euros, lo que supuso un incremento de 38% sobre el año anterior; al siguiente año aumentaron a 7 437 millones de euros, un 22% superior. En consecuencia, España se situó entre los principales emisores de remesas de todo el mundo y, particularmente, de la UE (Reher, 2008: 128).

Perspectivas del mercado de trabajo en España

En 2008, España tenía una población de 46 063 511 habitantes, según el [Instituto Nacional de Estadística \(INE\)](#). Es el quinto país más poblado de la Unión Europea; sin embargo, su densidad de población es de 91.2 hab/km² según la misma fuente, menor que la de la mayoría de otros países de Europa Occidental.¹³ La PEA asciende a más de 23 millones de personas de los cuales estaban ocupados alrededor de 20 millones, con un número de desempleados que alcanzó 3.2 millones al intensificarse la crisis y más de 15 millones de personas inactivas.

Durante un largo periodo la economía española se flexibilizó hacia el modelo neoliberal con cambios importantes en las relaciones laborales. Se abrió por completo a la inversión de capital extranjero en los mercados bursátiles, en las operaciones bancarias y en la adquisición de patrimonio empresarial, así como en las propiedades inmobiliarias. El mercado laboral fue especialmente sensible a la flexibilidad al permitir la ampliación de los contratos temporales que crecieron de forma exponencial, porque este tipo de contratos les permitía a las empresas ajustar sus plantillas de forma rápida y con menores costes de despido (Borrego y Galdón, 2007: 166).

En este sentido, la contratación temporal en España avanzó rápidamente, de tal manera que se volvió, de lejos, en el país europeo con mayor temporalidad en el empleo, lo cual lo ha convertido también en blanco de continuos ataques por parte de otros organismos, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que señalan este problema. Es así como el mercado laboral español adquirió la mayor tasa de empleo temporal de Europa con 31.7% de los trabajadores contratados como eventuales, el doble que en la Europa de los 15 (14.8%), la de los 27 (14.5%), y comparándola con los *cuatro grandes*: Francia (14.4%), Italia (13.2%), Reino Unido (5.9%) o Alemania (14.6%). Si bien es cierto que España tiene el liderazgo en cuanto a la mayor tasa de temporalidad, también es cierto que este sistema se utiliza en los otros países desarrollados. El promedio de la Unión Europea con sus 27 integrantes registra una tasa de empleados temporales por arriba de 14% (véase cuadro 1).

¹³ Véase el documento “Inmigración en España” en http://es.wikipedia.org/wiki/Inmigración_en_España

Cuadro 1

Empleados con contrato temporal, (media anual)	
País	% sobre el total
Reino Unido	5.9
Irlanda	7.3
República Checa	8.6
Dinamarca	8.7
Grecia	10.9
Italia	13.2
Francia	14.4
UE27*	14.5
Alemania	14.6
UE15*	14.8
UE25*	15.1
Portugal	22.4
España	31.7

*Número de países que conforman la Unión Europea en diversos periodos.

Fuente: Eurostat, oede y Doing Business, Banco Mundial en El País, 11/02/2009:26.

El grueso de la inmigración en España ha estado determinado por el auge económico que se prolongó por casi quince años. La población extranjera ocupada creció a principios del siglo XXI, de 793 mil trabajadores que eran 2001 al doble en 2003 y, tres años después ya eran 2 millones 789. En 2008, el último dato con el que contamos, ubicaba el número de extranjeros activos en 3 500 000 personas (véase cuadro 2).

Cuadro 2

Evolución activos ocupados y parados de extranjeros y nacionales, (miles)						
Años	Extranjeros			Nacionales		
	Activos	Ocupados	Parados	Activos	Ocupados	Parados
2001 ^a	793.9	682.8	111.1	17256.8	15463.3	1793.3
2002	1116.7	954.2	162.5	17669.0	15676.1	1992.9
2003	1531.8	1295.6	236.1	18006.4	16000.3	2006.1
2004	1918.8	1659.3	259.5	18265.7	16311.6	1954.1
2005	2336	2069.1	266.9	18549.7	16904.2	1645.6
2006	2789.7	2461.1	328.6	18795.1	17286.6	1508.5
2007	3171.4	2785.1	386.3	19018.5	17570.9	1447.6
2008 ^b	3523.1	2942.1	542.4	19270.2	17471.6	1735.5

^a La serie comienza en 2001, pues en ese año se rompe la homogeneidad de los datos de actividad y paro por el cambio de definición del paro de la epa en 2002.

^b Primer semestre de 2008.

Fuente: ine-epa. Tomado de: Pérez Infante, 2008a: 111.

La expansión económica que se reflejó en la construcción, la fortaleza comercial, las exportaciones, la inversión nacional y extranjera no puede explicarse sin el crecimiento de la población inmigrante que fomentó la producción y el consumo de bienes duraderos como la vivienda y los perecederos. Luis de Sebastián señala que “[...] para España la inmigración ha sido el maná del cielo” (De Sebastián, 2008: 760).

La oferta y demanda de empleo en España

Desde una perspectiva histórica, el mercado de trabajo español ha sido excedentario de fuerza de trabajo al tener tasas de desempleo que, hasta antes del despegue económico, alcanzaron promedios que superaron el 22% (Oliver, 2008: 19). Con el auge económico de principios de la década de 1990, el nivel de desempleo fue descendiendo hasta alcanzar 15% en 1993 (Pérez y Serrano, 2008: 339). Para el año 2000 ya sólo era de 11% promedio, hasta alcanzar 8.5% en 2006, el cual se mantuvo hasta 2007, un año antes de la crisis, que fue cuando se registró la tasa más baja del periodo con 8.3 por ciento (INE, 2008: <http://www.ine.es>).

La demanda creciente de fuerza de trabajo se basaba, fundamentalmente, en la construcción, los servicios, la industria y la agricultura, lo que propició una demanda ascendente de fuerza de trabajo de 4.7% anual, en el periodo 2001-2006. Sin embargo, la crisis económica que se desencadenó a finales del 2007 inició un proceso acelerado de despidos en esos mismos sectores que mayor número de inmigrantes recibieron.

Rápidamente, la crisis elevó el desempleo para todo el país a 3 207 900 personas en solamente un año. En términos relativos subió de 8.3% en 2007, el más bajo de la historia reciente de España, a 13.9% de finales del 2008 y 20% a mediados de 2009 (INE, 2008: <http://www.ine.es>). De todos los países que conforman la UE, España es el país que registra la mayor cifra de parados.

Redefinición del tema migratorio en España¹⁴

Uno de los cambios más trascendentales que se ha producido en la sociedad y la economía españolas fue el haber pasado de ser una exportadora neta de fuerza de trabajo a una de inmigración creciente, es decir, de tener un saldo neto migratorio negativo, pues ahora predomina la inmigración. Esta situación se presentó, al recuperar el crecimiento económico que se aceleró cuando España, en 1986, al igual que Portugal, entró a formar parte de la Unión Europea.¹⁵

La emigración económica desde países de Europa Central y Europa del Este aumentó a partir de ese momento, al permitírseles a los ciudadanos de un estado miembro vivir y trabajar libremente en cualquier otro (si bien es cierto que con restricciones temporales para los procedentes de los antiguos países socialistas), lo que supuso un estímulo para nuevos flujos de inmigrantes dentro del territorio europeo: jubilados británicos y alemanes se retiran a España, estudiantes franceses e italianos trabajan en Londres, y albañiles polacos realizan trabajos de construcción en Gran Bretaña y Alemania (Legrain, 2008: 12).

Más tarde, en 1995, se signó el Convenio de Aplicación del Acuerdo Schengen,¹⁶ en donde prácticamente se suprimieron las fronteras interiores entre los países, con lo que se redefine el tema migratorio: el control de las fronteras españolas se convirtió en una cuestión de interés europeo y ahora se puede entrar a España por tierra a través de Portugal o Francia, pero también por vía aérea o marítima (Suárez-Navaz *et al.*, 2007: 185; Aguelo, 2008: 35). Fue una respuesta al avance de la integración internacional de muchas economías y la intensificación de los flujos migratorios en un mundo más abierto, que se adapta a las nuevas condiciones tecnológicas y se globaliza.¹⁷ Las facilidades en la movilidad de los países que integran el Acuerdo Schengen, así como la existencia de importantes innovaciones en los medios de transporte, han permitido el desplazamiento de grandes contingentes de lugares cada vez más lejanos a costos más accesibles para los asalariados que deseaban encontrar un empleo o mejorar sus condiciones de vida.

¹⁴ La elaboración de este apartado toma como base de información las fuentes oficiales, como la *Encuesta Nacional de Inmigrantes 2008*, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística de España que resumen otras estadísticas como el Padrón de Inmigración, el Censo de Población y Vivienda, la Encuesta de Población Activa, entre otros. Se incluye también los datos de la CEPAL, la OIT, además de diversas investigaciones sobre el tema para tener una visión más amplia de los cambios sufridos en la inmigración en España, particularmente a partir de la crisis.

¹⁵ Entre 1910 y 1970 habían emigrado más de tres millones de personas, 10% de la población (Rius, 2007: 18).

¹⁶ Los países que forman parte del Acuerdo Schengen son: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania y Suecia. También Islandia y Noruega aplican ese acuerdo, a pesar de no ser miembros de la UE (Aguelo, 2008: 35-36).

¹⁷ El incremento de la migración y el endurecimiento de los requisitos de entrada propició la aparición de organizaciones y mafias (Ramírez, 1996: 14; Pérez y Serrano, 2008: 159).

España se convirtió de un país de emigrantes a uno de inmigrantes procedentes de diversos orígenes, aunque destacan los provenientes de América Latina que lo empezaron a tomar como destino fundamental. También se reciben migrantes del norte de África, Asia y de Europa, especialmente británicos, que aprovechan la libre circulación que existe dentro de la Unión Europea para trasladarse a España a disfrutar de su sol y para pasar allí su jubilación (Legrain, 2008: 60).

Inmigración y calificación de la fuerza de trabajo

La expansión del capital requiere de una fuerza de trabajo calificada y no calificada para incorporarla al proceso de trabajo. El mercado interno es insuficiente para cubrir la demanda por lo que se tiene que recurrir a la inmigración que proporciona una mano de obra flexible, barata y con la calificación necesaria para las tareas; así, la agricultura, la construcción, el servicio doméstico, la hostelería y ciertos tipos de industrias reciben a miles de trabajadores a través de los flujos migratorios.

El sistema económico español necesitaba más de 200 mil inmigrantes nuevos cada año, pero por la vía de la contratación en origen o trabajadores regulares sólo se obtenía una parte (en promedio 30 mil trabajadores), por lo que no resulta extraño la llegada de cientos de miles de inmigrantes sin papeles.

En 1986, cuando España se incorporó a la Comunidad Económica Europea, la población extranjera ascendía a sólo 242 mil inmigrantes. Con el auge económico, en 1991, el número de inmigrantes ya había rebasado los 360 mil y, al final del milenio, eran ya 923 mil personas. El periodo de mayor crecimiento fue a partir del año 2001 con más de 1 370 000 unidades y alcanzó los 2 664 000, en 2003. Para 2004 se habían rebasado los tres millones y la tendencia ascendente no se detiene hasta que estalló la crisis en 2007, al sentirse una pequeña retracción que, a pesar de todo, contabilizó más de 5 200 000 personas inmigrantes. En términos relativos, la cifra pasó de 0.63% del total de la población en 1986, a 11.3% en 2008.¹⁸ Por todo esto decimos que la inmigración fue el soporte principal del crecimiento de la población en España y sostenemos con otros autores, como ya lo hemos citado más arriba, que el aumento de la población inmigrante en todas las regiones fue esencial para el rejuvenecimiento poblacional, hasta el punto de que algunas de ellas perderían población de no ser por la aportación que hacen los inmigrantes (Izquierdo, 2008: 75).

¹⁸ Véase INE, 2008: <http://www.ine.es>

No se puede entender el auge económico antes citado sin el arribo de estos trabajadores, además de que el sistema de pensiones quebraría, los servicios se paralizarían y para ámbitos como el cuidado de los ancianos no habría personal disponible (Suárez-Navaz *et al.*, 2007: 185, 188; Rius, 2007: 195). Además, el inmigrante se ve obligado a aceptar las condiciones laborales que se le ofrecen o regresar al país de origen (Pérez Infante, 2008a: 105-106); debe estar dispuesto a realizar trabajos no cualificados a cambio de salarios bajos que los nativos no aceptan, es decir, ocupa puestos que, sin él, no existirían, aunque ello signifique una situación desfavorable en la calidad y condiciones de trabajo que repercutirá en sus condiciones de vida.

La inmigración de América Latina en comparación con otras regiones

El origen por nacionalidad de la fuerza de trabajo inmigrante a España es muy variada y se determina por procesos históricos. En una primera etapa los flujos provenían de Europa y el norte de África, mientras que en los últimos años su procedencia se carga hacia América Latina con 36.21% del total de extranjeros radicados en España, principalmente de Ecuador, Colombia, Argentina, Bolivia, Perú y República Dominicana. De 2001 al 2005, la población extranjera de origen peruano aumentó 143%; la población colombiana se triplicó y la ecuatoriana casi se cuadruplicó. La inmigración de Argentina también se ha quintuplicado, aunque se parte de una base muy reducida porque anteriormente este país era receptor de migración española. En tanto la población boliviana residente en España se multiplicó por 15 en sólo cuatro años (pasó de 6 619 a 97 947 personas). En definitiva, la población extranjera de origen latinoamericano que se ha establecido en España ha aumentado prácticamente 250% en un periodo de cinco años (Pérez Infante, 2008b: 116).

El segundo grupo más importante procede de la Unión Europea (UE-27) con 34.45% y le sigue el norte de África con 14.83% procedente, sobre todo, de Marruecos. A gran distancia se encuentran los extranjeros provenientes de la Europa no comunitaria (4.40%), el África subsahariana (4.12%), el Extremo Oriente (2.72%), el subcontinente indio (1.67%), América del Norte (0.66%) y Filipinas (0.48%). Del resto de Asia y de Oceanía sólo son originarios 0.50%, mientras que están registrados 0.02% de apátridas.¹⁹ De los más de cuatro millones de inmigrantes legales registrados, Marruecos ocupa el primer lugar seguido por Rumania, Ecuador y Colombia, en cuarto lugar, en este sitio se incluye al Reino Unido —que es una inmigración más de jubilados— y otras naciones que, sin dejar de ser importantes, representan un porcentaje menor a la de los cinco anteriores.²⁰

¹⁹ España ha pasado de ser el refugio de importantes contingentes de jubilados europeos que se desplazan a las costas mediterráneas en busca del sol y los buenos precios. Se acogen al régimen comunitario, que se aplica a los ciudadanos de la UE y a sus cónyuges (incluidos obviamente los ciudadanos de terceros países casados con españoles), es una población que presenta una importante concentración en torno a zonas turísticas y de ocio: Valencia (25.5%), Andalucía (18.2%), Cataluña (14%) y Canarias (11.9%) (CEPAL, 2006: 20; Izquierdo, 2008: 75, 85).

²⁰ Véase “Inmigración en España” en http://es.wikipedia.org/wiki/Inmigraci3n_en_Espa1a

Impacto de la inmigración sobre la población y la capacidad productiva

La inmigración se convirtió en uno de los factores fundamentales para entender el rejuvenecimiento de la población española, al permitir que más personas en edad activa laboren efectivamente en el mercado de trabajo interno. Además, la llegada de fuerza de trabajo joven y en plena capacidad reproductiva contribuyó a mejorar la natalidad en el país.

Los aportes de las madres extranjeras en el conjunto de nacimientos en el país demuestran que buena parte de la tendencia positiva de la población en los últimos años se debe, directamente, a los nacimientos provenientes de madres extranjeras, cuyo peso en el total de nacimientos pasó de 4.9% a 16.5%. De no ser por los inmigrantes, tanto por inmigración directa como por su contribución a la natalidad, el crecimiento de la población española sería casi nulo (Reher, 2008: 12).

La tasa de fecundidad en 1998 era de 1.13 hijos por mujer, la más baja de los países de Europa occidental, en tanto la fecundidad extranjera era de 2.43, más del doble. Más recientemente, en 2006, la situación mejoró un poco para las madres españolas al lograr un índice de fecundidad de 1.3, en tanto las inmigrantes extranjeras reportaron 1.7 para el mismo año (Domingo y Recaño, 2008: 52). En paralelo, la población anciana no cesa de crecer: si en el año 2005 los mayores de 65 años sumaban 7 332 267 personas, está previsto que la cifra aumente hasta los 8 679 932, en 2017, y para la década de 2040, a más de 30% de la población total española. El envejecimiento de la población, lógicamente, tiene –y sobre todo tendrá– un claro efecto en el mercado de trabajo –menos personas en edad de trabajar– con graves consecuencias en los sistemas de seguridad social y pensiones. También supone un decisivo aumento del número de personas dependientes, con necesidades de cuidados y atenciones especiales que, difícilmente, pueden hoy atenderse en el seno de familias con menos miembros e inferior tiempo de dedicación al hogar (Sallé, 2006: 35).

La perspectiva es una demanda ascendente de población joven que sólo puede ser cubierta por la inmigración. Seguirá el flujo de población desde América Latina,²¹ de África y del resto de Europa en edades fundamentalmente activas de entre los 20 y los 44 años (Reher, 2008: 26), para ocupar empleos que los españoles desechan por sus pobres condiciones laborales y de salarios.²²

²¹ La feminización entre los inmigrantes latinoamericanos es muy marcada: 51% de los ecuatorianos; 57% de los colombianos, 57% en los bolivianos, 53% en los peruanos y 49% en los argentinos. El conjunto de los emigrantes desde América Central representa el 59% del total (González *et al.*, 2008: 53).

²² (Prats, 2008: p. 31).

Una parte significativa de la fuerza de trabajo se ubica en sectores caracterizados por su flexibilidad: alta temporalidad, trabajos penosos, peligrosos, con gran rotación y faltos de regulación. En un porcentaje muy elevado, son actividades de la llamada economía informal con numerosas funciones y tareas que no son deseadas por los nacionales o comunitarios. Se prefiere a los inmigrantes porque no quieren o no pueden reclamar su derecho a estar inscritos en la seguridad social, ganar por lo menos el salario mínimo legal y afiliarse a un sindicato; no reciben pago de horas extras, no les reconocen las bajas temporales por enfermedad, entre otros elementos que abaratan el costo de la fuerza de trabajo.²³

Prospectiva de los flujos migratorios

Los trabajadores extranjeros que busquen ser contratados legalmente deberán de cubrir una serie de trámites cada vez más complicados para obtener la visa laboral y el permiso de trabajo, siempre y cuando, la contratación en origen sea para un puesto de trabajo que no pueda, o no quiera, ser cubierto por los españoles, los residentes legales o los ciudadanos comunitarios. Si un empresario español quiere cubrir una vacante debe dirigirse, en primer lugar, al mercado nacional de empleo (trabajadores españoles y extranjeros residentes con autorización para trabajar); sin embargo, cuando no pueda cubrir sus necesidades con trabajadores legalmente residentes en el país, podrá intentar cubrirlos en el mercado exterior, con trabajadores de otros países. Para ello se utilizan dos sistemas: el contingente y la contratación directa nominativa, aquella que se realiza directamente entre una empresa y un trabajador concreto (Aguelo, 2008: 111). Al regularizar su situación los trabajadores extranjeros tendrán los mismos derechos que los españoles en cuanto a la libertad de circulación, la participación pública, el derecho de reunión, manifestación, asociación, sindicación y huelga. Asimismo, podrán tener acceso al sistema público de ayudas en materia de vivienda y, quienes acrediten insuficiencia de recursos económicos, tendrán derecho a la asistencia jurídica gratuita en los procesos judiciales de cualquier jurisdicción (Morales y Peris, 2006: 113; Aguelo, 2008: 18).

Ante esta situación, la entrada legal de fuerza de trabajo calificada a España, basada en el régimen general para cubrir la demanda de la economía conforme al Catálogo de Dificil Cobertura, ha tenido un auge significativo ante la expansión económica. La demanda del sector agrícola creció de manera muy importante al pasar de 9 mil autorizaciones de trabajo en el régimen de difícil cobertura en 2005, a 17 mil en el 2006 y más de 23 000, en 2007. Pero lo mismo sucedió en la industria, en donde prácticamente se triplicó la demanda de trabajadores de difícil cobertura, mientras que la construcción, que fue el sector más dinámico, se cuadruplicó al pasar de 11 700 puestos ofrecidos en el primer año, a 43 404 en 2007. Esta expansión de la demanda de trabajadores es también muy importante en los servicios, particularmente para la atención turística, y de los ancianos y niños, por lo que se incrementó de 68 mil asalariados en el primer año, a 120 mil, en 2006, y 178 mil, en 2007 (véase cuadro 3). Aunque esta situación tenderá a modificarse con los nuevos lineamientos arriba señalados.

²³ En las escasas movilizaciones para pedir la legalización de los inmigrantes se solicita la equiparación de derechos de los trabajadores inmigrantes con los españoles (Suárez-Navaz *et al.*, 2007: 193).

Cuadro 3

Autorizaciones de trabajo basada en el régimen general			
(catálogo de difícil cobertura)			
Sectores	2005	2006	2007
Agrario	9.046	17.061	23.434
Industria	4.139	6.837	11.171
Construcción	11.7	27.558	43.404
Servicios	42.988	68.868	100.331
Total	67.873	120.324	178.34

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.
Dirección General de Inmigración.
Tomado de: Pérez, op cit., p.106, cuadro 6.

El flujo de la fuerza de trabajo se da en orden piramidal a la calificación, en donde en la cúspide están los más calificados; y en la base, los que cuentan con menores estudios.²⁴ Cuando la oferta de trabajo se estrecha, la opción por ubicarse en una actividad correspondiente a su especialidad también se ve limitada y tienen que realizar alguna actividad que les permita la sobrevivencia, independientemente de su calificación. Las labores que se ven obligados a efectuar los inmigrantes son las habitualmente desdeñadas por las poblaciones locales y de las más bajas en la escala ocupacional, aunque llegan a cubrir 53% de los puestos. Los trabajadores españoles tienden a reducir su oferta en las actividades que los inmigrantes pueden ocupar, debido a las condiciones de trabajo: largas jornadas, mala remuneración, inadecuadas condiciones de seguridad e higiene, escaso prestigio y protección social, menores controles en el cumplimiento de las condiciones del contrato, trabajos de tiempo parcial, etcétera.²⁵

Es doble injusticia para el trabajador inmigrante: por un lado, el desempleo y los bajos salarios lo expulsan de su país de origen; y, por el otro, a su llegada al nuevo país, es desaprovechado al ser empleado en actividades precarias. Hay un desperdicio social, porque una vez que se ha calificado la fuerza de trabajo en el país de origen, se tiran por la borda los esfuerzos productivos al no engarzar a esos trabajadores con las actividades para las cuales son aptos. Además, la pobreza, la inestabilidad laboral, la angustia y el miedo a la expulsión o a la represión policial son otros males comunes a la población inmigrante sin documentación legal (Suárez-Navaz *et al.*, 2007: 16-17).

²⁴ Se ha demostrado que los emigrantes están sanos, “[...] ya que hay una selección natural en el lugar de origen y generalmente vienen los más jóvenes, los más sanos, los más fuertes, física y emocionalmente, los más seguros de sí mismos, pues para enfrentarse a la aventura de la emigración se necesitan estas cualidades”. Muchos enferman luego porque: las condiciones precarias de vida, los hacinamientos en viviendas, muchas veces infraviviendas, y los accidentes laborales son muy frecuentes en personas con contratos precarios y subcontratados [...]” (Gentil, 2006: 230).

²⁵ Los salarios son inferiores al promedio global nacional debido a que, en términos generales, el trabajador extranjero se emplea en sectores y puestos de trabajo de menor calificación y remuneración. Se considera una merma de 30% directamente vinculada a la condición de inmigrante, aun con la existencia de un contrato, y de 50% si ese inmigrante está contratado de forma irregular (Morales y Peris, 2006: 54).

Desde la perspectiva de los países emisores, su mercado de trabajo se ve fuertemente afectado por la salida de sus mejores elementos. Los profesionales de la salud son un buen ejemplo de esta fuga de fuerza de trabajo calificada, pues muchos países ricos se enfrentan a la escasez de médicos y, por consiguiente, tratan de buscarlos en los países pobres.²⁶ En este marco, los países en vías de desarrollo se cuestionan sobre el potencial impacto negativo de este fenómeno, pues los médicos ya son angustiosamente escasos en las regiones más pobres (Legrain, 2008: 116). La CEPAL plantea el problema cuando analiza el flujo constante de los profesionales y técnicos (médicos, enfermeras, profesoras o de otras áreas muy especializadas),²⁷ como una amenaza para las masas críticas de conocimiento y el impacto en las posibilidades de su desarrollo (CEPAL, 2006: 36). No sólo se trata de la emigración de científicos y técnicos, que no es una cosa novedosa, sino también de la fuerza de trabajo calificada promedio alta que se moviliza y forma parte de la cada vez mayor interconexión e interdependencia de los mundos contemporáneos.

En cuanto a las condiciones de venta, se debe considerar que la mayor oferta de trabajo en esas especialidades tiende a reducir el precio en estas actividades, por lo que la circulación y la “piratería” se intensifica: unos buscando mejores precios para su trabajo; y los otros, reduciendo artificialmente los salarios. Es el resultado de la progresiva globalización y del desarrollo de la sociedad del conocimiento (Santamaría, 2008: 838-839).

Un efecto desastroso para el desarrollo científico técnico y de calificación laboral para incrementar la productividad es que los países en desarrollo se vuelven reticentes a invertir mayores recursos en educación, investigación y desarrollo científico-técnico, porque saben que una vez que la fuerza de trabajo esté formada se incorporará al mercado mundial y tendrá como perspectiva la salida de su país de origen. A las propias empresas locales que inviertan en la formación del personal les resultará difícil amortizar las inversiones si, tras recibir la capacitación, esos trabajadores se van ante la perspectiva de mejores condiciones de vida o trabajo en otros países.

Las necesidades básicas de la reproducción familiar establecen a la vivienda como un elemento fundamental de sobrevivencia; la proporción del ingreso que se destina para este bien es de hasta 72%, por lo que es el principal gasto de los hogares; y tienen que cubrir con el remanente el costo de la alimentación, educación, transporte y vestido, es decir, las necesidades físicas esenciales (Awad, 2008: 25). La mayoría de la población inmigrante extranjera en España (46%) reside actualmente en pisos o apartamentos en edificios con 10 viviendas o más, que suelen encontrarse en construcciones de varias alturas situadas dentro de las tramas urbanizadas. Si añadimos que 28.8% vive en pisos o apartamentos en edificios con menos de 10 viviendas, resulta que 75% de los inmigrantes estaría morando en edificaciones compuestas por varias viviendas. En el caso de los propietarios, 62% se encuentran en estos momentos pagando su vivienda y sólo 38% son completamente propietarios porque o, bien, la han heredado o la han acabado de pagar (Reher, 2008: 79).

²⁶ Siete de cada diez médicos graduados en Zimbabwe, en los años 1990, han emigrado y existen agencias privadas de los países desarrollados reclutando médicos y enfermeras en África (Abad, 2008: 728).

²⁷ Los pronósticos encargados por el Ministerio del Interior indican que, a lo largo de los próximos 20 años, serán necesarios 300 mil trabajadores sanitarios más en Gran Bretaña, entre los que se incluyen 62 mil médicos, 108 mil enfermeras, 45 mil terapeutas titulados y científicos, y 74 mil asistentes sanitarios (Legrain, 2008: 118).

Es importante destacar el destino del gasto de los hogares porque en un momento coyuntural como la crisis económica, cuando parece que se ha cerrado el ciclo de reducción de las tasas de interés que rigen los préstamos hipotecarios y el ciclo económico general al parecer cambia hacia un momento de menor crecimiento que incrementa el paro, las hipotecas se convierten en una carga impagable especialmente importante para algunos sectores de la población inmigrante, más aún cuando una parte de los contratos que han suscrito son mancomunados, lo que implica repartir el riesgo, aumentando las personas implicadas en los procesos de crisis económica familiar (Reher, 2008: 79, 81, 84).

En estas condiciones es que difícilmente podremos decir que los trabajadores viven “mucho mejor” en los países a los que emigran cuando la mayor parte de su ingreso se va en cubrir la vivienda y las necesidades físicas esenciales que también son más elevadas respecto de los lugares de origen; en estas situaciones, resulta que las diferencias entre las condiciones de vida en uno y otro lado ya no son tan abismales.

La mayoría de los países receptores entienden que en el futuro se van a seguir necesitando inmigrantes y no sólo, como hasta ahora, para realizar aquellos trabajos que los nativos prefieren evitar, sino también para puestos calificados.²⁸ Es decir, el mercado laboral internacional seguirá requiriendo fuerza de trabajo inmigrante más calificada para el manejo de las nuevas tecnologías en su expansión económica. Seguirá siendo prioritaria la inmigración porque es una fuerza de trabajo flexible, barata y maleable, lo que la mantiene como un factor básico de la competitividad internacional en sectores intensivos en fuerza de trabajo. Seguirá siendo un factor de desarrollo del mercado interno para esas economías, por la demanda de bienes de consumo de su propio aparato productivo, con el consecuente incentivo a las inversiones. Los inmigrantes no sólo contribuyen como fuerza de trabajo que genera riqueza, sino que también impulsan las ventas, estimulan la inversión e incrementan la productividad.

Conclusiones

El mercado de trabajo en el ámbito mundial funciona bajo las leyes de la acumulación capitalista, por lo que tiene que adaptarse a las necesidades de la economía global para lograr el máximo beneficio posible. Mientras el proceso capitalista se desarrolle en los márgenes de una fuerza de trabajo suficiente con un desempleo creciente, que ponga a disposición de otros los trabajadores que requiera la expansión, el ciclo de producción se efectuará sin mayores problemas; pero cuando se hace presente la crisis o bajos niveles de crecimiento, el número de desempleados seguirá en ascenso, así como la migración laboral y los problemas de inestabilidad social.

²⁸ Los ministros de Trabajo e Interior de la Unión Europea crearon la “Tarjeta Azul”, un instrumento “nuevo” para atraer inmigrantes con una alta calificación profesional demostrada a través de un diploma o un título equivalente con al menos tres años de estudios posteriores a la educación secundaria. Estos trabajadores serán contratados con un salario que como mínimo supere 1.5 veces el salario medio del país receptor. En el caso de España, el salario medio es de 22 mil euros brutos anuales, lo cual significa que los contratos deberán superar 33 mil euros brutos anuales. Esto se da en un contexto en que el desempleo está creciendo, aunque se precisa “[...] La UE seguirá teniendo necesidad de trabajadores inmigrantes con especialización (Domingo y Recaño, 2008, *El País*, 26/09/2008:7).

El binomio entre las regiones exportadoras de fuerza de trabajo y las receptoras se mantendrá mientras el sistema lo requiera. No se podrá —y en muchos casos, no se querrá— evitar la salida o llegada de fuerza de trabajo calificada de los países emisores ni el despilfarro de la mano de obra calificada de los receptores, cuando el sistema lo requiera. Ya que las condiciones de asimetría laboral y salarial entre los centros de emisión y atracción de fuerza de trabajo en el mercado mundial son una necesidad de la acumulación de capital, el flujo laboral crecerá y las medidas de control de la migración, lejos de frenarla, continuarán mostrando un efecto contrario, pues sólo se incrementarán el sufrimiento y los riesgos de la población migrante.

La demanda de migrantes seguirá aumentando mientras el proceso de envejecimiento de la población en los países desarrollados continúe y la disminución de la mano de obra seguirá suponiendo una demanda agregada para las empresas y servicios. Al haber más gente mayor, crecerán los requerimientos de servicios de cuidado, limpieza y recreación. Dado que en los países ricos la gente no quiere o no puede hacer este tipo de trabajos, la demanda de inmigrantes para cubrirlos aumentará de forma inevitable. También es probable que crezca la necesidad de inmigrantes calificados, ya que las empresas, las ciudades y los países están compitiendo por ocupar una posición ventajosa en el mercado global y para ello intentan contratar a la gente más preparada, la mayoría de la cual provendrá, cada vez más, de regiones pobres, en los que el número de titulados universitarios se está incrementando con grandes dificultades y con el perfil que necesitan las empresas, gracias a la reforma educativa que se aplica en la mayoría de los países.

El Estado debe fomentar la dinámica económica con su participación más activa y directa. Por ello, la política de acentuación de la militarización de las fronteras, los sentimientos racistas, xenofóbicos²⁹ y otras formas de intolerancia impulsadas por las propias organizaciones políticas democráticas³⁰ y la población local deben modificarse. Esta posición deteriora aún más las condiciones de la migración, al aumentar el número de muertos por las condiciones en que se da el traslado y favorece el tráfico de seres humanos por organizaciones cada vez más poderosas a causa de las ganancias extraordinarias que obtienen. Las medidas represivas como la construcción de alambradas, los sofisticados sistemas de detección, el aumento del gasto y el número de policías, etcétera, no podrá detener ese aluvión de inmigrantes mientras no se atienda el fondo del problema. No se puede seguir ocultando que la migración es una necesidad para la acumulación capitalista en el mercado mundial, que sirve al sistema en el enfrentamiento empresarial en un mercado cada vez más competitivo.

²⁹ “[...] Cuando un grupo mayoritario dominante tiene graves problemas que no puede resolver, busca otros grupos más débiles y diferentes para ‘echarles las culpas’ de sus propios males. Por ejemplo, cuando una sociedad sufre de paro, problemas de droga o delincuencia, es fácil echar ‘las culpas’ a los inmigrantes extranjeros” (Calvo, 2005: 157).

³⁰ El principal dirigente del Partido Popular en España, Mariano Rajoy, ante la intensificación de la crisis y el desempleo, planteó la necesidad de reformar la política de inmigración porque “[...] ya empezamos a ver algunas cosas que no son buenas en algunos lugares de España. Hay 180 mil extranjeros cobrando el seguro de desempleo y ya volvemos a tiempos pasados: ya hay 20 mil andaluces que han pedido trabajo en la vendimia francesa.” (“Rajoy critica que 180 mil inmigrantes cobren el paro”, *El País*, 16 de septiembre de 2008, p.15). Esta opinión es una crítica velada al derecho que tienen todos los trabajadores que cotizan en la seguridad social, pues lo que reciben como seguro de desempleo es un ingreso que antes habían entregado al Estado a través de sus impuestos. Por otro lado, no se debe olvidar que un porcentaje muy elevado de inmigrantes no percibe esta prestación porque son indocumentados.

Los trabajadores deben luchar para evitar los contratos de trabajo que los despojan de sus derechos laborales, fundamentalmente de los relativos a prestaciones sociales o salarios remunerados; en especial, la igualdad de las mujeres, quienes se han incorporado masivamente el mercado de trabajo pero en condiciones aún más deplorables, tanto salariales como laborales en general. No es posible que se continúen desaprovechando los mayores grados de calificación y se haga mal uso de la productividad laboral en lugar de potenciar, con el uso racional de la fuerza de trabajo, las nuevas tecnologías, en beneficio de la capitalización sí, pero que al mismo tiempo incorpore el mejoramiento de los generadores de la riqueza en este proceso.

El mercado de trabajo es un todo mundial en el que la migración es un medio que reparte la fuerza de trabajo entre las regiones y los países, y es necesaria para el funcionamiento del sistema; por esta razón, el Estado debe contribuir a alimentarla y a reforzar su desarrollo, así como el crecimiento económico de los migrantes y no continuar catalogándolos como delincuentes o mercancías desechables en los momentos de crisis. Aunque su principal responsabilidad está en la generación interna de trabajo para disminuir este problema.

No debemos olvidar que los trabajadores son generadores de riqueza y colaboran en el financiamiento del Estado, contribuyen en la competitividad y la prosperidad al ser consumidores de bienes y servicios en los mercados en donde venden su fuerza de trabajo, pagan impuestos y mandan excedentes a sus países de origen para suavizar el problema de la pobreza³¹ y enfrentar los desequilibrios de la balanza de pagos.

Fuentes consultadas

- Abad Márquez, Luis V. (2008), "Emigración y desarrollo. Un enfoque desde las condiciones iniciales", en García Roca, Joaquín y Joan Lacomba (ed.) (2008), *La inmigración en la sociedad española*, España, Ediciones Balleterra, 728 p.
- Aguelo Navarro, Pascual (2008), *Trabajar, estudiar y vivir en España*, España, Editorial Océano.
- Aja Díaz, Antonio (2004), "Temas en torno a un debate sobre las migraciones internacionales", en *Revista del Centro de Estudios de Migraciones Internacionales*, Universidad de La Habana, julio, p. 11.
- Ariño Villarroya, Antonio (2008), "Estilos de aculturación y conciencia intercultural", en García Roca, Joaquín y Joan Lacomba (ed.) (2008), *La inmigración en la sociedad española*, España, Ediciones Balleterra, 251 p.
- Awad, Ibrahim (2008), "Migración y desarrollo en el mundo", en García Roca, Joaquín y Joan Lacomba (ed.) (2008), *La inmigración en la sociedad española*, España, Ediciones Balleterra, p. 22.
- Borrego, César Alonso y José Enrique Galdón Sánchez (2007), "La protección al empleo en

³¹ Aunque la pobreza no es un problema exclusivo de los inmigrantes, es parte del sistema; la estructura social española tiene un segmento de "pobreza extrema" que afectaba antes de la crisis a 8.5 millones de pobres, con ingresos por debajo de 574 euros al mes (19.7% de la población). Otro millón y medio de españoles vive "pobreza severa" (con menos de 280 euros al mes), y 500 mil hogares sufren además situación de "exclusión social" (*El País*, 29 de octubre de 2008, p.35).

- España: Evolución y consecuencias", en *Política Económica en España*, ICE, julio-agosto, núm. 837, p. 166.
- Buesa, Mikel y José Molero (1998), *Economía industrial de España. Organización, tecnología e internacionalización*, Madrid, Civitas.
- Calvo Buezas, Tomás (2005), *La escuela ante la inmigración y el racismo*, Madrid, Editorial Popular.
- _____ (ed.) (2006), *Hispanos en Estados Unidos, inmigrantes en España: ¿Amenaza o nueva civilización?*, Madrid, Los Libros de la Catarata.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2006), *Migración internacional, derechos humanos y desarrollo en América Latina y El Caribe*, Montevideo, CEPAL. LC/G.2303 (SES.31/11).
- Consejo Nacional de Población (Conapo) (2004), *La nueva era de las migraciones. Características de la migración internacional en México*, México, Conapo.
- De Sebastián, Luis (2008), "La vinculación de la emigración y el desarrollo", en García Roca, Joaquín y Joan Lacomba (ed.) (2008), *La inmigración en la sociedad española*, España, Ediciones Balleterra 760 p.
- Domingo Andreu, I Valls y Joaquín Recaño Valverde (2008), "Inmigración internacional y población extranjera. Evolución demográfica", en Aja, Eliseo, Joaquín Arango y Josep Oliver Alonso (ed.) (2008), *La inmigración en la encrucijada*, Anuario de la Inmigración en España, Barcelona, ediciones CIDOB, 52 p.
- Gainza, Patricia (2006), Tendencias Migratorias, en,
<http://www.peripecias.com/ciudadania/GainzaMigracionesAmericaLatina.html>.
- Gallardo, Carmen María (2008), "Migración y mujer: Para un mundo mejor", en García Roca, Joaquín y Joan Lacomba (ed.) (2008), *La inmigración en la sociedad española*, España, Ediciones Balleterra p. 38.
- Gentil García, Isabel (2006), "La enseñanza del español y educación para la salud a inmigrantes marroquíes y chinos", en Tomás Calvo Buezas (ed.) (2006), *Hispanos en Estados Unidos, inmigrantes en España: ¿Amenaza o nueva civilización?*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 230 p.
- González Pérez *et al.* (2008), "España, encrucijada de la inmigración internacional. La aportación de las mujeres" en García Roca, Joaquín y Joan Lacomba (ed.) (2008), *La inmigración en la sociedad española*, España, Ediciones Balleterra.

"Inmigración en España", en http://es.wikipedia.org/wiki/Inmigración_en_España

Instituto Nacional de Estadística (2008), "Encuesta de población activa (Epa)", España, INE cuarto trimestre de 2008, <http://www.ine.es>

Izquierdo, Antonio (2008), "Terremoto en los cimientos del modelo migratorio", en García Roca, Joaquín y Joan Lacomba (ed.) (2008), *La inmigración en la sociedad española*, España, Ediciones Balleterra, p. 75.

Legrain, Philippe (2008), *Inmigrantes: Tu país los necesita*, España, Intermón Oxfam ed.

Morales García, Enrique y Alfredo Peris Beamonte (coord.) (2006), *Impacto macroeconómico de la inmigración en la comunidad de Madrid, España*, Madrid, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, Comunidad de Madrid.

Prats, Jaime. "La familia vuelve a ser el colchón (para el que tiene)", en *El País*, 15 de diciembre de 2008, p. 31.

Oliver Alonso, Josep (2008), "Inmigración y mercado de trabajo en 2007. El último impulso de la década prodigiosa", en Aja, Eliseo, Joaquín Arango y Josep Oliver Alonso (ed.) (2008), *La inmigración en la encrucijada*, Anuario de la Inmigración en España, Barcelona, ediciones CIDOB, p. 19.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2008), *Global Employment Trends: January 2008*, OIT, International Labour Office, p. 9.

——— (2007), "Panorama laboral 2007. América Latina y El Caribe", Oficina Regional para América Latina y el Caribe, p. 25.

Oso Casas, Laura (2008), "Migración, género y hogares transnacionales", en García Roca, Joaquín y Joan Lacomba (ed.) (2008), *La inmigración en la sociedad española*, España, Ediciones Balleterra, 564 p.

Pérez, Francisco y Lorenzo Serrano (2008), "Los inmigrantes y el mercado de trabajo español: Una aproximación económica", en García Roca, Joaquín y Joan Lacomba (ed.) (2008), *La inmigración en la sociedad española*, España, Ediciones Balleterra, 131 p.

Pérez Infante, José Ignacio (2008a), "La inmigración y el empleo de los extranjeros en España", en Aja, Eliseo; Joaquín Arango y Josep Oliver Alonso (ed.), *La inmigración en la encrucijada*, Anuario de la Inmigración en España, Barcelona, CIDOB ediciones.

——— (2008b), "El marco legal y la problemática del empleo de los extranjeros en España: Una perspectiva económica", en García Roca, Joaquín y Joan Lacomba (ed.) (2008), *La inmigración en la sociedad española*, España, Ediciones Balleterra, 116 p.

Ramírez Goicoechea, Eugenia (1996), *Inmigrantes en España: Vidas y experiencias*, Madrid, Siglo XXI.

Reher, David-Sven (2008), "Encuesta nacional de inmigrantes (Eni-2007)", Documento de trabajo 2/28, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, abril, 153 p. <http://www.oberaxe.es/files/datos/4890430eee744/eninforme.pdf>, p. 127.

Rius Sant, Xavier (2007), *El libro de las inmigraciones en España*, España, Almuzara ed.

Sallé Alonso, M. Ángeles (2006), "Inmigrantes latinoamericanas en España: Panorama general y marco de análisis", en *Seminario: Las mujeres, protagonistas de la inmigración latinoamericana en España. Perspectivas, políticas y experiencias en dos orillas*, Madrid, Casa de América, 29 y 30 de mayo, p. 35.

Santamaría, Enrique (2008), "Los migrantes como actores sociales. Dos digresiones críticas y una apuesta", en García Roca, Joaquín y Joan Lacomba (ed.) (2008), *La inmigración en la sociedad española*, España, Ediciones Balleterra, p. 39.

Suárez-Navaz, Liliana, Raquel Maciá Pareja y Ángela Moreno García (2007), *Las luchas de los sin papeles y la extensión de la ciudadanía. Perspectivas críticas desde Europa y Estados Unidos*, Madrid, Traficantes de sueños ed.